



UNAP

Resolución Rectoral N° 0609-2026-UNAP

Iquitos, 28 de abril de 2026

VISTO.

El Oficio N° 0560-2026-DGA-UNAP, presentado el 27 de abril de 2026, por el director general de Administración (DGA), sobre modificación de la Resolución Rectoral N° 0537-2026-UNAP, de fecha 15 de abril de 2026;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0537-2026-UNAP, de fecha 15 de abril de 2026, se autoriza el viaje en comisión de servicio a la ciudad de Lima, filiales y centros experimentales desconcentradas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), ubicadas al interior de la región Loreto, de los miembros de la Comisión para la Toma de Inventario Físico y Valorado de Bienes Muebles Patrimoniales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana - UNAP, para el Año Fiscal 2025, para verificar los bienes muebles patrimoniales de la Institución, otorgándoles pasajes aéreos, viáticos y asignación económica, según corresponda; los mismos que están detallados en el anexo que forma parte de la resolución rectoral;

Que, mediante Oficio de visto don Carlos Fernando Aguilar Hernández, director general de Administración, solicita al rector modificar los alcances de la Resolución Rectoral N° 0537-2026-UNAP, de fecha 15 de abril de 2026, respecto a las fechas de viaje por motivos de retrasos en el trámite administrativo;

Que, el rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en uso de sus atribuciones para dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera, y con la finalidad de efectivizar el cumplimiento que regula la gestión de bienes muebles del estado estima pertinente modificar el cronograma de viaje correspondiente, por lo que se emite el presente acto resolutivo; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar las fechas de viaje contenido en el anexo de la Resolución Rectoral N° 0537-2026-UNAP, de fecha 15 de abril de 2026, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que las demás disposiciones de la Resolución Rectoral N° 0537-2026-UNAP, de fecha 15 de abril de 2026, quedan subsistentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaquén Tuesta
SECRETARIO GENERAL



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0609-2026-UNAP
Iquitos, 28 de abril de 2026

ANEXO

Filial/Oficina	Fechas	Nombres y apellidos	Pasaje aéreo	Viáticos	Asignación económica
Caballococha	Del 25 al 27 de mayo de 2026	Iboni Jimena Macedo Manuyama	-.-	3 días	S/250.00 Pasaje fluvial Iquitos/Caballococha/ Iquitos
		Joel Manuel Elaluf Chavez	-.-	3 días	S/250.00 Pasaje fluvial Iquitos/Caballococha/ Iquitos
		Manuel Puzcan Rodríguez	-.-	3 días	S/250.00 Pasaje fluvial Iquitos/Caballococha/ Iquitos
Yurimaguas (Facultad de Zootecnia)	Del 26 al 29 de mayo de 2026	Tulio Rengifo Montes	Iquitos/Tarapoto/Iquitos	4 días	S/160.00 (Pasaje terrestre Tarapoto/Yurimaguas/ Tarapoto
		Ricardo Francisco Martínez Ruiz	Iquitos/Tarapoto/Iquitos	4 días	S/160.00 (Pasaje terrestre Tarapoto/Yurimaguas/ Tarapoto
		Danilo Durand Elguera	Iquitos/Tarapoto/Iquitos	4 días	S/160.00 (Pasaje terrestre Tarapoto/Yurimaguas/ Tarapoto
		Juan Roberto Vargas Da Silva	Iquitos/Tarapoto/Iquitos	4 días	S/160.00 (Pasaje terrestre Tarapoto/Yurimaguas/ Tarapoto
		Suelem Piñeiros Da Silva	Iquitos/Tarapoto/Iquitos	4 días	S/160.00 (Pasaje terrestre Tarapoto/Yurimaguas/ Tarapoto
San Lorenzo	Del 2 al 5 de junio de 2026	Manuel Puzcan Rodríguez	Iquitos/Tarapoto/Iquitos	4 días	S/300.00 (Pasaje fluvial Yurimaguas/San Lorenzo/ Yurimaguas
		Miguel Antonio Flores Pinedo	Iquitos/Tarapoto/Iquitos	4 días	S/160.00 (Pasaje terrestre Tarapoto/Yurimaguas/ Tarapoto
		Suelem Piñeiros Da Silva	-.-	3 días	S/180.00 (Pasaje fluvial Iquitos/Requena/Iquitos
Requena	Del 10 al 12 de junio de 2026	Fermin Macedo Macedo	-.-	3 días	S/180.00 (Pasaje fluvial Iquitos/Requena/Iquitos





UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0609-2026-UNAP

Filial/Oficina	Fechas	Nombres y apellidos	Pasaje aéreo	Viáticos	Asignación económica
Contamana	Del 9 al 12 de junio de 2026	Tulio Rengifo Montes	Iquitos/Pucallpa/Iquitos	4 días	S/250.00 (Pasaje fluvial Pucallpa/Contamana/Pucallpa)
		Ricardo Francisco Martínez Ruíz	Iquitos/Pucallpa/Iquitos	4 días	S/250.00 (Pasaje fluvial Pucallpa/Contamana/Pucallpa)
		Daniilo Durand Elguera	Iquitos/Pucallpa/Iquitos	4 días	S/250.00 (Pasaje fluvial Pucallpa/Contamana/Pucallpa)
Centro Piloto de Crianzas Animales Silvestres (CPCAS)	3 de junio de 2026	Iboni Jimena Macedo Manuyama	--	1 día	S/50.00 (Pasaje fluvial Iquitos/Comunidad Costanera, río Amazonas/Iquitos)
		Juan Roberto Vargas Da Silva	--	1 día	S/50.00 (Pasaje fluvial Iquitos/Comunidad Costanera, río Amazonas/Iquitos)
Centro de Investigación de Lenguas Indígenas de la Amazonia Peruana (CILIAP)	9 de junio de 2026	Luis Augusto Vásquez Cenepo	--	1 día	S/50.00 (Pasaje fluvial Iquitos/Comunidad de Padre Cocha, río Nanay/Iquitos)
		Iboni Jimena Macedo Manuyama	--	1 día	S/50.00 (Pasaje fluvial Iquitos/Comunidad de Padre Cocha, río Nanay/Iquitos)
Nauta	17 de junio de 2026	Ricardo Francisco Martínez Ruíz	--	1 día	S/50.00 (Pasaje terrestre Iquitos/Nauta/Iquitos)
		Suelem Piñeiros Da Silva	--	1 día	S/50.00 (Pasaje terrestre Iquitos/Nauta/Iquitos)
		Luis Augusto Vásquez Cenepo	--	1 día	S/50.00 (Pasaje terrestre Iquitos/Nauta/Iquitos)
Lima	19 de junio de 2026	Tulio Rengifo Montes	Iquitos/Lima/Iquitos	1 día	--
		Miguel Antonio Flores Pinedo	Iquitos/Lima/Iquitos	1 día	--

